

## IMPUNIDAD DE LA VIOLENCIA JUVENIL

SEÑOR DIRECTOR:

Los jóvenes están cometiendo delitos cada vez más violentos, incluso cuando las víctimas no oponen resistencia. Sin embargo, esta preocupante conducta cambia de manera radical cuando cumplen los 18 años. ¿Qué pasa? Tienen claridad de que las penas aumentan y que arriesgan cárcel efectiva por varios años.

En Vitacura, durante lo que va de 2025, el 62% de los detenidos por robos violentos son menores de edad (el año pasado fue un 64%). Las cifras son claras: la violencia juve-

nil se correlaciona con el grado de impunidad.

Por eso, discrepo con la opinión del Defensor de la Niñez. La falta de consecuencias efectivas no solo afecta a las víctimas, sino también a los propios adolescentes, quienes muchas veces entran en un espiral de violencia que puede terminar en su propia muerte.

Coincido, eso sí, en que el sistema de reinserción social juvenil no está funcionando. Cuando un adolescente comete delitos menores –que suelen ser la antesala de delitos más graves– el sistema debiera intervenir de forma oportuna y eficaz. Es fundamental entregar más recursos al Sename y al nuevo Servicio de Reinserción Social Juvenil en las regiones donde ya está operativo. Pero más allá del financiamiento, es imprescindible asegurar que los programas funcionen, partiendo por controlar su adherencia.

No podemos permitir que la impunidad siga empujando a nuestros jóvenes por un camino sin retorno.

**Camila Merino C.**

Alcaldesa de Vitacura